DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL EsIA CAT. III PROYECTO COBRE PANAMÁ

SEGUNDO INFORME

Códigos 13419 – Responsable Gobain Ovejero

14 Mayo 2012

Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de los reasentamientos de Nuevo Chicheme y Nuevo Petaquilla

- El documento del EOT ha sido elaborado y finalizado por Orfila y Orfila Arquitectos, Consultores Urbanos y rePlan para MPSA, con el seguimiento y colaboración de MPSA, con el fin de cumplir con los requisitos de la República de Panamá para la planeación y construcción de estos nuevos asentamientos humanos.
- Para la preparación del EOT se tomó como base la legislación de la República de Panamá, específicamente la Resolución número 4 de 2009 del Ministerio de Vivienda "Por la cual se establece el procedimiento y los requisitos para la tramitación de solicitudes relacionadas con el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano", adaptándola a las características de ubicación de los asentamientos de reasentamiento. Estos asentamientos estarán localizados en zona rural, con baja densidad poblacional, accesibilidad por caminos peatonales, en áreas que actualmente no tienen dotación de servicios básicos ni facilidades comunitarias y con características ambientales muy particulares por estar ubicados en el corredor biológico mesoamericano del atlántico panameño.

- En el Capítulo 2 de este documento se presenta la metodología, en el capítulo 3 los antecedentes de la reubicación de población y de este Esquema de Ordenamiento Territorial, en el Capítulo 4 los objetivos generales y específicos, en el capítulo 5 el marco de referencia espacio temporal, en el capítulo 6 el marco legal y los estándares internacionales, en el capítulo 7 la caracterización biofísica de las áreas para reasentamiento, en el capítulo 8 la caracterización socioeconómica de la población a reasentar y finalmente en el capítulo 9 se presenta la propuesta de ordenamiento territorial para los asentamientos de Nuevo Chicheme y Nueva Petaquilla.

- El EOT fue presentado ante el Viceministerio de Ordenamiento Territorial (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial) en febrero 2012. Una copia íntegra del mismo fue presentada ante la Dirección de Política Indígena en marzo 2012.

- El expediente se encuentra en tramitación.

Mapeo de caminos tradicionales, con identificación de rutas de transporte terrestre, fluviales y marítimas

- El mapeo ya fue finalizado y los mapas fueron presentados en el Primer Informe de Seguimiento.

Aprobación de nuevas rutas

- Está en estudio la definición de nuevas rutas temporales y definitivas.

- Las rutas temporales aplican al mantenimiento de calles/viales internos del Área del Proyecto que incluye la escolta de transportistas externos y el transporte en vehículos de moradores y peatones, habiéndose habilitado dos viales:

    - Vial Valle Grande, para moradores del río Petaquilla
    - Vial Botija, para moradores del río Pifá y río Caimito.

- Proyecto de mejora de caminos peatonales existentes: estudio en curso de las mejoras a realizar en camino de comunicación de la futura comunidad de Nuevo Chicheme en su conexión con la comunidad de Nuevo Sinaí y la salida – por el camino de San Benito-Nazareno – a la Carretera de Coclesito a Llano Grande. Se ha realizado la topografía del trazado existente (7 km) y está en curso el proyecto de obras de arte menores para la habilitación del camino.

Fotos de caminos de comunidades

- No hay nueva documentación disponible.